

Editorial

Juan María Cuevas Silva^a

Los procesos investigativos son potencializados por el sistema de la comunicación social de la ciencia, sistema dentro del cual está la publicación de artículos resultados de investigación. El boletín *Divulgare*, para el caso de este número, ha privilegiado estudios de intervención en poblaciones vulnerables, bien sea por su condición de edad, o, por su estado de salud física o mental. Es necesario llamar la atención sobre este aspecto de la vulnerabilidad y dignidad de los participantes en estudios de intervención, para cualquier área del conocimiento, no solamente para los resultados investigativos que se publican aquí.

Al leer cada uno de los estudios e investigaciones, estudios de caso y ensayo de este número, sus metodologías, hallazgos, aportes y recomendaciones propias para sus áreas de conocimiento científico permiten abrir el espacio para plantear una reflexión frente a aspectos bioéticos de la práctica investigativa y las implicaciones de los estudios de caso, así como los aportes a fenómenos sociales. Desde una perspectiva sintética, las publicaciones en este número giran en torno a los problemas bioéticos propios y originarios al intervenir en poblaciones infantil, adolescente, adultos y/o adulto mayor. Además, se adentra en el fenómeno social del abuso sexual y su vinculación con la memoria de trabajo visoespacial; la estimulación temprana con un enfoque a la memoria de trabajo; la vivencia y experiencia de padecer de hipertensión en su relación con la personalidad y lo afectivo; el efecto del acoso escolar y sus implicaciones para la toma de decisiones; el efecto de la interacción social sobre el reconocimiento emocional facial en el adulto mayor; los malestares y enfermedades entre líneas desde la voz de hombres que narraron sus experiencias en la paternidad; la relación entre el estilo de alimentación y las repercusiones que se tienen sobre el tejido cerebral; la evaluación de un programa psico-socio-educativo para hombres que ejercen violencia de pareja; y, el panorama jurídico del matrimonio igualitario y su reconfiguración normativa.

Cada una de las publicaciones plantea ejes problemáticos de carácter bioético y de integridad científica en las dimensiones epistemológicas, metodológicas y de implicaciones frente a la población sujeto/objeto de cada estudio. A continuación, se hará referencia a algunas de las implicaciones bioéticas y de integridad científica generales que se consideran necesarias y urgentes a la hora de realizar investigaciones de intervención en poblaciones que, por su condición, se caracterizan o ubican dentro de seres vulnerables y con dignidad.

Las temáticas abordadas en este número generan y dan pie para reflexionar respecto a las implicaciones bioéticas que están directamente relacionadas con el bien-estar de los participantes, la dignidad de la persona humana que participa en un estudio que aporta significativamente a áreas del conocimiento. Los participantes en un proceso de investigación dan un elemento clave y esencial: el dato. Así, participante y dato son indisolubles, para los cuales es indispensable, desde la práctica investigativa y la acción del investigador, tener principios bioéticos y de integridad científica. El dato sale del participante, lo proporciona el participante al investigador, de tal forma que no es un elemento muerto e inerte, por el contrario, es un elemento clave sobre el cual el investigador construye, aporta, transforma e interviene en su determinada área de saber disciplinar. Pero ¿qué beneficio recibe el participante por dar un dato para el conocimiento? Llama la atención cómo en nuestra región latinoamericana se hace uso y desuso de datos recogidos de poblaciones cuya condición es vulnerable. Bioéticamente hablando, la vulnerabilidad es un principio sobre el cual el investigador debe trabajar para poder responder de manera justa y equitativa a las necesidades de la fuente del dato: los participantes o la población. No es justo que solamente el conocimiento sea enriquecido en sus arcaicas epistémicas cognitivas, es necesario que las investigaciones aporten a la calidad de vida de los participantes.

Por otra parte, el dato requiere ser tratado como lo más sensible y delicado de una investigación, no solamente por la fuente u origen, sino por su alto nivel de vulnerabilidad, por darse gratuitamente y sin reservas ante la interpretación y manejo del investigador. Recoger el dato es una tarea que el investigador debe preparar, pero con más rigurosidad su manejo e interpretación real de lo que comunica el dato. Las llamadas “objetividad investigativa”, o, “imparcialidad investigativa” surgen como neologismos que se han distanciado de un manejo adecuado del dato, así como de su fuente. No se trata de hacer referencia a la alteración del dato o su manipulación para hacerlo decir lo que la ciencia necesita, o mejor aún, como el caso de la COVID 19, lo que el sistema económico y político necesita. El dato es la voz del participante, por tanto, debe ser tratado con la mayor rigurosidad propia de cada ciencia o conocimiento, pero no como un elemento inerte, es algo vivo, y por ser vivo tiene una dignidad, unos derechos y requiere de la responsabilidad social del investigador para que no sea violentado a nombre de la ciencia.

^a Universidad Militar Nueva Granada, <https://orcid.org/0000-0002-1680-6223>, Email: juan.cuevass@unimilitar.edu.co

La comunicación social de la ciencia debe estar atenta y alerta para que se divulguen los resultados de investigación con estándares básicos de la ética de la investigación, bioética e integridad científica. De nada vale publicar en revistas científicas resultados de investigaciones si antes no se han dado a conocer los resultados a las poblaciones o participantes que han aportado o permitido adquirir datos. Desde la bioética, el reconocimiento real de quien da el dato es un principio innegociable, pero no de manera exclusiva mientras se adquiere el dato, es un principio para todo el proceso de investigación, desde el inicio hasta la publicación y pospublicación. No dar el reconocimiento a la fuente del dato es atentar contra la dignidad de dicha fuente. Así mismo, manipular el dato o alterar lo que comunica, es atentar directamente contra la dignidad del participante y hacerlo vulnerable en su dignidad.

Con seguridad cada uno de los estudios aquí publicados son garantes de la protección de la vulnerabilidad del participante, así como rigurosos en el manejo del dato obtenido para aportar al conocimiento. Sin embargo, es necesario hacer un llamado para que en la ejecución de investigaciones que requieren intervención en/con poblaciones se tengan en cuenta principios bioéticos y de integridad científica. Retribución y reconocimiento de la fuente del dato; respeto y rigurosidad en lo que comunica el dato, son tareas propias del investigador que van más allá de nombrar tratados, convenios o acuerdos éticos. No se trata de deontologías solamente, se trata de un accionar ético de la investigación, bioético y de integridad científica por convicción y no por obligación.

Juan María Cuevas Silva

Editor asociado internacional